



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICA

24 FEB 2012

Córdoba,
CUDAP: EXP-UNC: 0017972/2011

VISTO:

La renuncia presentada por el **Dr. Martín Manetti (DNI 23883.463)**, a partir del **01/02/2012** obrante a fs. 78 del expte. de referencia, al Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público) suscripto según Res. Dec. 1099/11, con el Centro de Química Aplicada de la Facultad;

CONSIDERANDO:

La causal invocada;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aceptar a partir del **01/02/2012** la renuncia presentada por el **Dr. Martín Manetti (DNI 23883.463)** al Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público) que tiene suscripto según Res. Dec. 1099/11 con el Centro de Química Aplicada de la Facultad;

Artículo 2do.: Tómesese nota, comuníquese a los interesados, regístrese en la página web de la Dirección General de Personal de la UNC y Archívese.
mf/SB

RESOLUCIÓN Nro.

50


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC